

EDICTO

Nº Edicto: 2311

Carátula: PAGURA ROLANDO RUBEN y GARCIA MARIA ROSA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2RO-2134-C2019

1ª Ins.:F-2RO-2134-C3-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/04/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/04/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5766

Texto del edicto:

ANDREA V. DE LA IGLESIA, JUEZA A CARGO DEL JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y DE MINERIA Y SUCESIONES N° 3, SECRETARIA UNICA A MI CARGO, DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SITO EN CALLE SAN LUIS 853 2° PISO. HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS "*PAGURA ROLANDO RUBEN Y MARIA ROSA GARCIA S/SUCESION AB INTESTATO*" EXPTE. N° D-2RO-2134-C3-19, CITA A POR 30 DIAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE ORLANDO RUBEN PAGURA, DNI.8587331, y MARIA ROSA GARCIA, DNI.5879614-PUBLIQUESE EDICTOS POR EL TERMINO DE UN DIA.- GENERAL ROCA, 09 DE ABRIL DE 2019.-Fdo. Dra. ANAHI MUÑOZ.SECRETARIA.-